



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

Procedimientos básicos en servicios de jardinería

Enero 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN SERVICIOS DE JARDINERÍA
Familia Profesional:	AGRARIA
Área Profesional:	JARDINERÍA
Código:	AGAJ01
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Aplicar técnicas básicas de servicios de jardinería, utilizando las herramientas adecuadas y cumpliendo las normas de seguridad y salud en la zona de trabajo

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Contexto laboral	15 horas
Módulo 2	Introducción al mundo vegetal	35 horas
Módulo 3	Actividades básicas en jardinería	60 horas
Módulo 4	Seguridad laboral	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 125 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.- Técnico o Técnico Superior de la familia profesional Agraria- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 o 3 de la familia profesional Agraria
Experiencia profesional mínima requerida	Mínimo de 2 años de experiencia en la familia profesional Agraria

Competencia docente	<p>Cumplir al menos alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo. - Máster universitario de formación de formadores. - Experiencia docente mínima de dos años académicos
----------------------------	--

<p>Justificación de las prescripciones de formadores y tutores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentación acreditativa de la titulación. - Documentación acreditativa de la experiencia laboral: vida laboral, contratos de trabajo y/o certificados de empresa.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante
Taller de jardinería	80 m ²	5,33 m ² / participante
Terreno de prácticas	600 m ²	40 m ² /participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador
Taller de jardinería	<ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y herramientas para el mantenimiento de jardines - Bancos de taller - Instalación eléctrica - Sistemas de ventilación - Toma de agua
Terreno de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos vegetales implantados - Invernaderos - Boca de riego

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 61201040 Trabajadores de huertas, invernaderos, viveros y jardines, en general.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: CONTEXTO LABORAL

OBJETIVO

Identificar las características del sector, así como las ocupaciones y formación necesarias para su ejercicio, valorando los sectores económicos del territorio donde se pueden desarrollar.

DURACIÓN: 15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Interpretación del funcionamiento del mercado de trabajo analizando las empresas del sector económico:
 - Análisis del trabajo como pieza clave en el desarrollo de la persona.
 - Sector económico y perfil profesional.
 - Organización de una empresa-tipo del sector.
 - Autoempleo en el sector.
- Identificación de las competencias profesionales requeridas para la ocupación:
 - Formación como proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Competencias profesionales de la ocupación.
- Identificación de las competencias y habilidades propias necesarias para el ejercicio de la ocupación:
 - Autoevaluación de las competencias profesionales y transversales.
 - Transferencia del propio capital competencial hacia el empleo

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Demostración de actitudes positivas e interés hacia las ocupaciones y necesidades del mercado de trabajo
- Predisposición e interés por la búsqueda, identificación y localización de empresas diana del territorio
- Asimilación de la importancia del conocimiento de las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de los empleos, tomando conciencia de las propias y mostrando predisposición para el aprendizaje.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: INTRODUCCIÓN AL MUNDO VEGETAL

OBJETIVO

Definir las características generales de las plantas, identificando las diferentes partes y sus funciones.

DURACIÓN: 35 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Definición de las características generales de las plantas
 - Tipología de plantas.
 - Clasificación básica
 - Diversidad e identificación geográfica de la vegetación:
 - Herbario básico teniendo presente la clasificación de las plantas.
 - Plantas propias del clima mediterráneo.
- Identificación de las diferentes partes de las plantas:
 - Clasificación de las partes de las plantas.
 - Función de cada una de las partes de las plantas.
 - Reproducción en el mundo vegetal.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la importancia de la reproducción en el mundo vegetal para el medioambiente.
- Sensibilización por el mundo vegetal y la diversidad de plantas que lo constituyen.
- Interés por el mundo vegetal y el cuidado del medio ambiente.
- Concienciación de la diversidad vegetal que nos rodea y su importancia para la conservación del medioambiente.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: ACTIVIDADES BÁSICAS EN JARDINERÍA

OBJETIVO

Identificar las principales actividades que se realizan en jardinería, teniendo en cuenta su temporalidad, herramientas y maquinaria utilizados.

DURACIÓN: 60 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de las principales funciones que se realizan en jardinería:
 - Cultivo
 - Riego y abono
 - Diseño de jardines
- Organización del cultivo:
 - Planificación atendiendo a la diversidad vegetal
 - Aplicación del riego: temporalización y frecuencia
 - Tipología de abono

- Identificación de los materiales, herramientas y maquinaria que se utilizan en jardinería
 - Tipología de herramientas básicas
 - Inventario básico de herramientas y maquinaria
 - Uso adecuado de herramientas y maquinarias

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Conciencia de la importancia de la temporalidad y frecuencia del cultivo, riego y abono atendiendo a la diversidad vegetal.
- Implicación en la calidad del diseño de jardines tendiendo presente la variedad vegetal y la climatología del entorno
- Sensibilización sobre la importancia del mantenimiento y limpieza de la maquinaria.
- Colaboración y cooperación con el grupo de trabajo en el diseño de jardines.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: SEGURIDAD LABORAL

OBJETIVO

Seleccionar correctamente los equipos de protección individual, así como las herramientas y maquinaria utilizados en el mantenimiento de jardines.

DURACIÓN: 15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de los equipos de protección individual y grupal:
 - Identificación y uso de EPIS
 - Posturas ergonómicas
- Descripción de las medidas básicas de prevención de riesgos laborales en el mantenimiento de jardines
 - Mantenimiento y limpieza adecuada de maquinaria y herramientas siguiendo los protocolos establecidos.
 - Utilización adecuada de la maquinaria y herramientas siguiendo los protocolos de seguridad establecidos
 - Limpieza de los materiales y espacios

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de cumplir la normativa de seguridad individual y colectiva.
- Sensibilización sobre la importancia del mantenimiento y limpieza de la maquinaria.
- Respeto por trabajar siguiendo la normativa de seguridad, cumpliendo las medidas de prevención de riesgos.
- Concienciación en el manejo y mantenimiento de equipos y materiales garantizando su buen uso para evitar lesiones y accidentes

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.